

**EL GOBIERNO MUNICIPAL DE JEREZ, ZAC., A TRAVÉS DEL INSTITUTO
JEREZANO DE CULTURA**

Invita al Certamen

XII JUEGOS FLORALES RAMÓN LÓPEZ VELARDE

Recordando el CXXXI aniversario de su natalicio y el XCVIII de su fallecimiento

Del lunes 10 al miércoles 19 de junio de 2019

CONVOCATORIA

1. Podrán participar escritores mexicanos que residan en el país, en los géneros de Poesía o Narrativa. Quedan excluidos los ganadores de este certamen en las dos ediciones anteriores, así como trabajos que se encuentren participando en otros concursos o en espera de dictamen, obras que hayan sido premiadas en otras convocatorias, obras de autores fallecidos en fecha anterior a su participación en este concurso, así como trabajos ya publicados.

2. Cada participante deberá enviar:

Poesía: Un poemario inédito, en español, con tema y forma libres, con una extensión mínima de 50 (cincuenta) cuartillas y máxima de 100 (cien).

Narrativa: Un volumen de cuentos o relatos inéditos, en español, con tema y forma libres, con una extensión mínima de 60 (sesenta) cuartillas y máxima de 120 (ciento veinte).

Deberán presentarse dos originales impresos y copia digital en CD o memoria (formato Word o PDF), escritos en computadora, a doble espacio, con fuente Arial de once puntos, en papel tamaño carta impreso por una sola cara, con páginas numeradas, engargolados o encuadernados, y firmados con seudónimo. No se admitirán trabajos con dedicatorias ni epígrafes. Los trabajos que no sean presentados como se indica en este punto, automáticamente serán descalificados.

3. Adjunto a los originales, en un sobre cerrado e identificado con el mismo seudónimo y género literario en el cual participa (poesía o narrativa), el autor incluirá su nombre completo, domicilio, número telefónico y, de contar con ello, correo electrónico, así como copia fotostática de su acta de nacimiento y/o credencial del INE, además de una ficha curricular. Por disposiciones fiscales, deberán adjuntar también su Constancia de Situación Fiscal (R. F. C.) emitida por el SAT.

4. Los trabajos deberán ser enviados o entregados en la siguiente dirección:

**Instituto Jerezano de Cultura
At´n Luis Miguel Berumen Félix
XII Juegos Florales Ramón López Velarde 2019
Calle Las Huertas No. 14, Col. Las Huertas
(entre Mina y Esmeralda) C. P. 99320
Jerez de García Salinas, Zacatecas.**

No se aceptarán trabajos enviados por correo electrónico.

5. El plazo de admisión de los trabajos concursantes se cerrará el **viernes 10 de mayo de 2019**. En el caso de los trabajos remitidos por correo o mensajería, se aceptarán aquellos cuya fecha de envío no exceda la del límite de la presente convocatoria. Una vez recibidos los originales, los participantes no podrán retirar su obra de este concurso. El Instituto Jerezano de Cultura no se hace responsable de las posibles pérdidas o deterioros de los originales, retrasos en la recepción u otras circunstancias atribuibles a terceros que pudieran afectar a los envíos de las obras participantes.

6. El jurado calificador estará integrado por especialistas en la disciplina literaria y sus nombres serán dados a conocer al momento de emitirse el fallo, dentro del marco de los XII Juegos Florales Ramón López Velarde 2019.

7. Una vez emitido el fallo del jurado, se abrirá la plica de identificación de quienes resulten ganadores, y de inmediato les será notificado. El resultado se publicará en periódicos de circulación estatal de Zacatecas, así como en el sitio web del Gobierno del Municipio de Jerez, Zac., www.jerez.gob.mx, en el blog del Instituto Jerezano de Cultura www.culturajerez.blogspot.com y en las redes sociales del municipio de Jerez.

8. No habrá devoluciones de los trabajos no premiados, los cuales serán destruidos con objeto de proteger los derechos de autor.

9. Los organizadores cubrirán los gastos de transportación, hospedaje y alimentación de los ganadores para que asistan al acto de premiación en la ciudad de Jerez, Zacatecas, dentro del programa de los XII Juegos Florales Ramón López Velarde 2019.

10. El jurado descalificará cualquier trabajo que no cumpla con alguno de los requisitos exigidos en esta convocatoria, o que haya sido premiado o esté participando en algún programa de Fomento Creativo o como Becario.

11. El premio será único e indivisible para cada género literario:

Poesía: \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.), rosa dorada y diploma.

Narrativa: \$ 25,000.00 (veinticinco mil pesos 00/100 M.N.) y diploma.

Premio especial: \$ 10,000.00 (diez mil pesos 00/100 M.N.) y diploma al mejor trabajo de poesía o narrativa escrito por algún jerezano o jerezana, que a juicio del jurado merezca tal distinción. Esto con la finalidad de estimular la creatividad de los poetas y escritores de Jerez. Si el triunfador de Poesía o Narrativa fuera jerezano (a), se otorgará este premio especial a quien le suceda en la calificación y sea de Jerez.

12. Los ganadores cederán los derechos de su obra por un año al Instituto Jerezano de Cultura, quien se reserva el derecho para su publicación durante ese período.

13. Es facultad del jurado calificador declarar el premio desierto y su dictamen será inapelable.

14. La participación en los XII Juegos Florales Ramón López Velarde 2019 implica la aceptación de estas bases.

15. La comisión organizadora resolverá los casos no previstos.

Mayores informes al Teléfono [01 494] 945 62 61